

# INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

## DE “COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A..”

Señores:

ACCIONISTAS DE

“COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A..”

Presente

De mi consideración:

Como Comisario de “**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A..**”, he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2017 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos.
2. No se ha realizado movimiento económico durante el periodo.
3. Es necesario dejar constancia que en el ejercicio económico del año 2016, la Administración de “**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GULAG CENTRO COMTRANGUL S.A..**” no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido eficientemente con sus obligaciones y responsabilidades.

Atentamente,

